



## **MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE DOS SISTEMAS DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR Y A VACIO DE 75L CADA UNO, CON FILTRO DE SALIDA DE AIRE Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA ESTERILIZACIÓN DE SÓLIDOS Y LÍQUIDOS DESTINADO AL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS DE LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.**

**Programa de Apoyo a la Infraestructura 2022 del CSIC. Código 4800.**

El objetivo de esta adquisición/contrato es el suministro e instalación de dos sistemas de esterilización a vapor y a vacío de 75L cada uno, con filtro de salida de aire y programas específicos para esterilización de sólidos y líquidos con destino al Instituto de Investigaciones Marinas (IIM).

La adquisición de estos dos “autoclaves con esterilización por vapor y vacío” es la desinfección de los residuos generados en laboratorios de Nivel de Contención Biológica 2 (NCB2) con filtro de desinfección del aire y vapor exhausto, cuyo objetivo es adecuar a la normativa vigente los laboratorios que trabajan con agentes biológicos de tipo 2 (NCB2) y con organismos modificados genéticamente (OMGs) y que son usados por 7 grupos de investigación, la mitad del IIM. Esta adquisición y actuación son necesarias sin las cuales el Comité de Bioética del CSIC no autoriza su funcionamiento.

Toda investigación que comporte la utilización de OMGs y agentes biológicos de riesgo para seres humanos y/o el medio ambiente debe ser evaluada favorablemente por el Comité de Bioética del CSIC, siempre con carácter previo a su inicio, independientemente del marco en el que se realice o de si se trata o no de una actividad financiada. El Comité ha apremiado al IIM a realizar las actuaciones necesarias que adecuen los laboratorios a la normativa vigente y a las nuevas exigencias. Mientras esto no se alcance no es posible notificar a la Autoridad competente el uso de agentes biológicos de tipo 2. Por consiguiente, en la actualidad el IIM no dispone de autorización para ejecutar varios proyectos de investigación vigentes. El Comité de Bioseguridad del IIM tras el informe emitido por los técnicos de Prevención del Servicio de Prevención y Salud Laboral de Madrid ha propuesto un conjunto de actuaciones en estas salas que es la base de esta solicitud.

Debido a que el equipo se instalará en una zona de contención biológica, se requiere que todos los condensados generados en cámara antes del proceso de esterilización, sean esterilizados antes de su salida a desagüe y todo el aire que sale de la cámara, sea esterilizado a través de un filtro HEPA contenido en una carcasa de acero inoxidable, que permita su autoesterilización. Cada licitador deberá incluir en su memoria un diagrama y explicación del proceso.

Por el/los motivos siguientes:

El Cumplimiento de la legislación vigente en materia de Bioseguridad por todos los grupos de investigación de todo el IIM-CSIC que trabajen con agentes biológicos de riesgo para humanos y animales de tipo 2, además de OMGs.

De su adquisición se beneficiarán el/los grupos de investigación de: Inmunología y Genómica, Ecobiomar, Microbiología y Tecnología de Productos Pesqueros, Patobiología Molecular Acuática, Fishbiolab y Laboratorio Nacional de Referencia de enfermedades de Moluscos Bivalvos.

Ref.OTE 115/23 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS SISTEMAS DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR Y A VACIO, CON FILTRO DE SALIDA DE AIRE Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA ESTERILIZACIÓN DE SÓLIDOS Y LÍQUIDOS.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS

Versión formato del documento: 09.02.23





MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



**CSIC**

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Igualmente, se beneficiarán las líneas/programas de investigación: **TODAS** las líneas de investigación englobadas en tres ejes estratégicos:

- Sistemas Oceánicos y Costeros.
- Ecosistemas y vida marina.
- Sistemas y Procesos biológicos.

Firmado,

D. Alberto ESPINOSA ORTEGA  
Gerente en funciones del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS

Código seguro de Verificación : GEN-80b7-a110-90c3-31aa-f550-3020-b5a1-d2f8 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

Ref.OTE 115/23 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS SISTEMAS DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR Y A VACIO, CON FILTRO DE SALIDA DE AIRE Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA ESTERILIZACIÓN DE SÓLIDOS Y LÍQUIDOS.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS

Versión formato del documento: 09.02.23

CSV : GEN-80b7-a110-90c3-31aa-f550-3020-b5a1-d2f8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : ALBERTO ESPINOSA ORTEGA | FECHA : 28/09/2023 08:57 | Informa

